

ACTA - RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Constitutiva
Consejo de Proximidad Distrito Centro

Día: Miércoles, 31 de enero de 2024.

Hora de inicio: 17:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito - Calle Mayor, 72.

Asistentes:

Presidente: Sr. Segura Gutiérrez, Carlos.

Secretario: Sr. Civantos Díaz, Juan.

Organizadores de Mesa:

Sr. Da Silva Montes, Alejandro (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (Mesa de Políticas Sociales)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (Mesa de Cultura)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Representantes de Mesa:

Sr. Comella Gomez Aller, Jaime (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Sra. De Santos Toledo, Celia (Mesa de Políticas Sociales)

Sr. González Pérez, Manuel (Mesa de Cultura)

Sr. Osuna General, Manuel (Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana)

1.- Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Por parte de la Presidencia se da la bienvenida a los asistentes.

2.- Información sobre las mesas constituidas y los representantes y organizadores designados.

Por parte del Secretario se informa que el 15 de enero de 2024 se convocó la sesión extraordinaria para la constitución de las mesas del consejo de proximidad del distrito, constituyéndose las siguientes mesas y designándose como representantes y organizadores de las mismas a:

Información de Firmantes del Documento



MESA DE CULTURA	ORGANIZADOR TITULAR	D ^a GRACIA PAULA PUERTAS
	ORGANIZADOR SUPLENTE	D. JUAN RAMÍREZ DE RODRÍGO
	REPRESENTANTE TITULAR	D. MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ
	REPRESENTANTE SUPLENTE	D ^a . MÓNICA GOYANES GARCÍA
MESA DE POLÍTICAS SOCIALES	ORGANIZADOR TITULAR	D ^a . FERNANDA PEÑA BEJARANO
	ORGANIZADOR SUPLENTE	D. ANTONIO CÁCERES FERNÁNDEZ
	REPRESENTANTE TITULAR	D ^a . CELIA DE SANTOS TOLEDO
	REPRESENTANTE SUPLENTE	D. JEITSON ARMANDO CABRERA DÍAZ
MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADA	ORGANIZADOR TITULAR	D. ALEJANDRO DA SILVA MONTES
	ORGANIZADOR SUPLENTE	D ^a GRACIA PAULA PUERTAS MERINO
	REPRESENTANTE TITULAR	D. MANUEL OSUNA GENERAL
	REPRESENTANTE SUPLENTE	D. LORENZO RICARDO RAMÍREZ RAMOS
MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	ORGANIZADOR TITULAR	D. JUAN RAMÍREZ DE RODRÍGO
	ORGANIZADOR SUPLENTE	D. EDUARDO ERASUN MORA
	REPRESENTANTE TITULAR	D. JAIME COMELLA GÓMEZ ALLER
	REPRESENTANTE SUPLENTE	D ^a . ANA MARÍA RODERO GONZÁLEZ

3.-Elección de la consejería de proximidad.

Constituidas las mesas, en la sesión extraordinaria de la sesión constitutiva del CP, por la concejalía presidencia del distrito, procede designar el cargo de CONSEJERO DE PROXIMIDAD (artículo 7 del ROCP):

- Es elegido ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS MESAS y también ha de designarse un sustituto, no pudiendo desempeñar el cargo los vocales vecinos, ni los concejales del Ayuntamiento de Madrid.
- El Consejero de Proximidad tiene VOZ Y VOTO y su suplente contará con dos votos, uno por su condición de representante de mesa y otro en caso de sustitución del consejero de proximidad.
- Funciones:
 - ✓ Coordinar, en colaboración con la presidencia, el consejo de proximidad.
 - ✓ Colaborar con la presidencia en la elaboración del orden del día, prestar su asistencia durante la celebración de las sesiones, especialmente en lo que se refiere a la moderación y mantenimiento del orden.
 - ✓ Exponer y defender ante la JMD, los acuerdos que se adopten.
 - ✓ Actuar como portavoz del grupo de representantes de mesa.

Forma de elección (art. 8 ROCP):

- La designación recaerá sobre la persona representante de las mesas, que tras presentar su candidatura haya obtenido mayor número de votos de los válidamente emitidos por todos los representantes de mesas que forman parte del consejo de proximidad.

Página 2 | 4

Información de Firmantes del Documento

JUAN CIVANTOS DÍAZ - SECRETARIO DE DISTRITO
 CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/02/2024 09:34:15
 Fecha Firma: 02/02/2024 10:50:42
 CSV : 1HV5DFAPRLTJEBBQ



- Caso de empate: nueva votación entre las personas que hubieren igualado, resultando elegido el que hubiera obtenido más votos en esta segunda vuelta. En caso de continuar el empate, se decidirá por sorteo entre los candidatos empatados.
- Suplente: persona representante de mesa que hubiera quedado en segundo lugar en la votación.
- Nombrada la persona titular de la consejería de proximidad, éste perderá su condición de representante de mesa y se procederá a designar al nuevo representante de la mesa por la que se hubiera presentado al segundo más votado.
- La persona titular de la Consejería de Proximidad no sustituye a la Presidencia en caso de ausencia, lo hace la persona titular de la Coordinación del distrito.

En cuanto a las votaciones, cada integrante del consejo de proximidad tendrá derecho a un voto, con la excepción de la persona suplente del consejero de proximidad, la persona titular de la secretaría del consejo de proximidad y la persona que ocupe la asesoría legal, que asistirán a las sesiones del consejo de proximidad en la forma señalada en los artículos 7 y 9.2.

D. Manuel Osuna General presidente de la AAVV La Corrala. 7 votos a favor.
D. Jaime Comella Gómez Aller. 1 voto a favor.

Se nombra Consejero de Proximidad a D. Manuel Osuna y como suplente a D. Jaime Comella Gómez Aller.

4.- Determinación de sede del distrito donde se celebran las sesiones del Consejo de Proximidad.

Por parte del Secretario se informa que de acuerdo con el artículo 11 del ROCP, las sesiones del consejo de proximidad se llevarán a cabo en la sede que la junta municipal de distrito determine en la sesión constitutiva, salvo imposibilidad material.

En aquellos casos en los que, o bien no exista lugar alternativo para la celebración de la sesión, o no sea posible su celebración presencial, las sesiones tendrán lugar por los medios telemáticos en los términos establecidos en el artículo 15.

Se propone la como sede el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, situado en la calle Mayor nº 72.

Sometida a votación la sede propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Información de Firmantes del Documento



5.- Sugerencias y preguntas.

Por parte del Secretario se informa de las propuestas aprobadas en el anterior Consejo de Proximidad que no fueron presentadas a la correspondiente sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Tras debate a los asistentes se procede a someter a votación para su presentación en el pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito a celebrar en el mes de febrero, siendo el resultado de 8 votos a favor y 1 en contra.

También se plantea por el representante de la Mesa de Urbanismo la situación de una propuesta de la anterior Mesa de Urbanismo que no logró tener informe de la asesoría legal del Consejo tras la finalización del mandato. El Secretario informa que se analizará la situación de la propuesta y se informará a los miembros de las instrucciones que sobre estas situaciones se han remitido por el Área de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Carlos Segura Gutiérrez
CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

